



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

Link para descargar el Plan de Desarrollo Local

[Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SALUD	Acta 12 Del 05 de Mayo de 2020	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	Primer debate de la Ordenanza que regula las directrices de carácter urgente para el cambio de medidas de aislamiento social en el cantón Ibarra	Resolución No. GAD-MI-078-S.G del 05 de mayo de 2020	Concejo Municipal	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SALUD	Acta 06 Del 14 de febrero de 2020	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	Segundo debate de la Ordenanza que regula las directrices de carácter urgente para el cambio de medidas de aislamiento social en el cantón Ibarra	Resolución No. GAD-MI-079-S.G del 13 de mayo de 2020	Concejo Municipal	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					DD/MM/AAAA (30/06/2020)	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					Abg. Jaime Andrade Valverde	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					NOMBRE DEL O LA TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:gandrade@ibarra.gob.ec">gandrade@ibarra.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 243-4461 EXTENSIÓN 215 (Número de teléfono y extensión)	